

LA RIVADA
investigaciones
en ciencias sociales

Revista
electrónica
de la Secretaría
de Investigación
y Postgrado

FHyCS-UNaM

Nº 11 Diciembre 2018



► www.larivada.com.ar





La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales.

Revista electrónica de la Secretaría de Investigación y Postgrado. FHyCS-UNaM

La Rivada es la revista de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Es una publicación semestral en soporte digital y con referato, cuyo objeto es dar a conocer artículos de investigación originales en el campo de las ciencias sociales y humanas, tanto de investigadores de la institución como del ámbito nacional e internacional. Desde la publicación del primer número en diciembre de 2013, la revista se propone un crecimiento continuado mediante los aportes de la comunidad académica y el trabajo de su Comité Editorial.

Editor Responsable: Secretaría de Investigación y Postgrado.

FHyCS-UNaM.
Tucumán 1605. Piso 1.
Posadas, Misiones.
Tel: 054 0376-4430140

ISSN 2347-1085

Contacto: larivada@gmail.com

Artista Invitado

César Cuevas

<https://web.facebook.com/cesar.cuevas.353>

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

Decana: Mgter. Gisela Spasiuk

Vice Decano: Esp. Cristian Garrido

Secretario de Investigación: Mgter. Froilán Fernández

Secretaria de Posgrado: Mgter. Diana Arellano

Director: Roberto Carlos Abinzano (Profesor Emérito/Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Consejo Asesor

- Dra. Ana María Camblong (Profesora Emérita/ Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dr. Denis Baranger (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dra. Susana Bandjeri (Universidad Nacional del Comahue/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Equipo Coordinador

- Adriana Carísimo Otero
- Carmen Guadalupe Melo

Comité Editor

- Débora Betrisey Nadali (Universidad Complutense de Madrid, España)
- Zenón Luis Martínez (Universidad de Huelva, España)
- Marcela Rojas Méndez (UNIFA, Punta del Este, Uruguay)
- Guillermo Alfredo Johnson (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- María Laura Pegoraro (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)
- Alejandra C. Detke (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)
- Ignacio Mazzola (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de La Plata)
- Mariana Godoy (Universidad Nacional de Salta, Argentina)
- Carolina Diez (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- Pablo Molina Ahumada (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Pablo Nemiña (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
- Daniel Gastaldello (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- Jones Dari Goettert (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- Jorge Aníbal Sena (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- María Angélica Mateus Mora (Universidad de Tours, Francia)
- Patricia Digilio (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Mabel Ruiz Barbot (Universidad de la República, Uruguay)
- Ignacio Telesca (Universidad Nacional de Formosa, Argentina)
- Christian N. Giménez (Universidad Nacional de Misiones)
- Froilán Fernández (Universidad Nacional de Misiones)
- Bruno Nicolás Carpinetti (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- María Eugenia de Zan (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina)
- Juliana Peixoto Batista (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina)

Consejo de Redacción

- Natalia Aldana (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Lisandro Rodríguez (Universidad Nacional de Misiones/CONICET)
- Miguel Ávalos (Universidad Nacional de Misiones/CONICET)

Asistente Editorial

Antonella Dujmovic (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Coordinador Sección En Foco

Sandra Nicosia (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Apoyo Técnico

Federico Ramírez Domíñiko

Corrector

Juan Ignacio Pérez Campos

Diseño Gráfico

Silvana Diedrich
Diego Pozzi

Diseño Web

Pedro Insfran

Web Master

Santiago Peralta



ARTÍCULOS

1 Viviendo sin derecho.
Migraciones latinoamericanas y
acceso a la vivienda
en Montevideo.

Leonardo E. Fossatti y Pilar Uriarte

2 La organización en red para
la atención de las cardiopatías
congénitas: una experiencia de
coordinación interinstitucional.

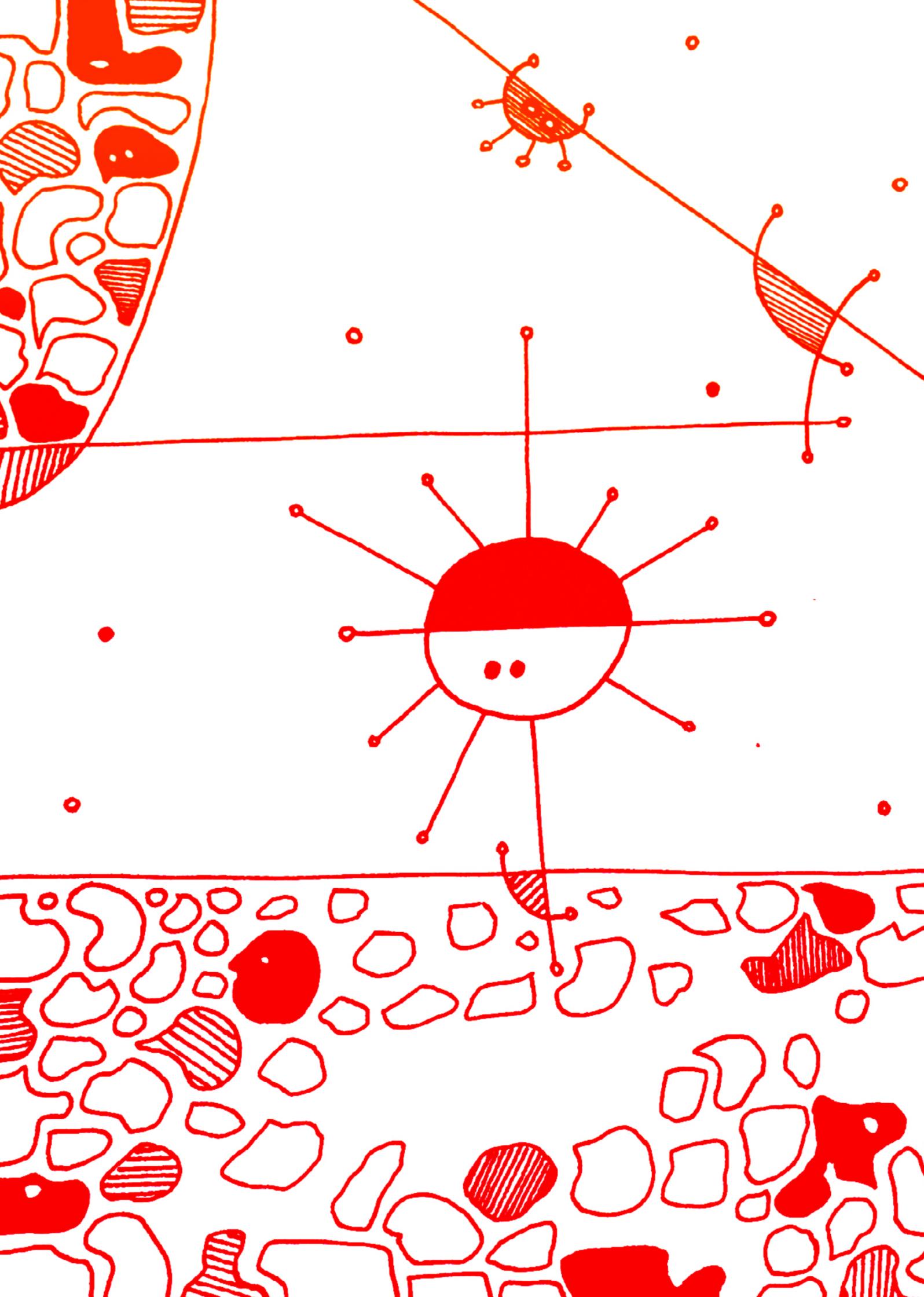
Silvia Marta Andiarona

3 Imagen compleja y
pensamiento visual: imágenes
de la catástrofe como
escenarios de lo sin límite.

María Eugenia De Zan

4 Trayectorias personales y
carreras políticas de las
diputadas nacionales por la
Provincia de Buenos Aires,
1999-2015.

Cintia Rodrigo



Trayectorias y carreras políticas de las diputadas nacionales por la provincia de Buenos Aires, 1999-2015

Trajectories and political careers of female MPs from Buenos Aires Province, 1999-2015

Cintia Rodrigo*

Ingresado: 29/04/18 // Evaluado: 14/08/18 // Aprobado: 20/10/18

Resumen

En este artículo se describen los tipos de trayectorias personales y de carreras políticas de las mujeres que lograron convertirse en diputadas nacionales (DN) por la provincia de Buenos Aires (PBA) en el período 1999-2015. A partir del supuesto de que acceder a un cargo electivo nacional implica una acumulación de destrezas y recursos socialmente valorados, la pregunta que organiza el trabajo es: ¿qué tipos de mujeres son las que acceden a esos cargos, a partir de qué trayectorias y con qué tipos de carrera política? Interrogantes que se enmarcan en la irrupción de las mujeres en los contingentes legislativos en este período, debido a la aplicación de leyes que exigen porcentajes mínimos de participación femenina en las listas. El trabajo busca conocer los atributos comunes que presentan estas mujeres e identificar rasgos diferenciales respecto de sus pares masculinos. Los datos exhibidos provienen de una base de datos inédita que reúne información del universo de 231 diputadxs nacionales por la PBA del periodo 1999-2015. Los resultados muestran que en este distrito las mujeres tienen rasgos de trayectorias y carreras diferenciales respecto de sus pares varones y evidencian que la incorporación de nuevos contingentes femeninos hace más heterogénea la composición de los elencos legislativos de la PBA.

Palabras Claves: Trayectoria - Carrera política - Diputadas nacionales - Provincia de Buenos Aires



um
Universidad Nacional de Misiones

Abstract

This paper describes trajectories and political careers types of female MPs from Buenos Aires Province during 1999-2015. Assuming the access to a national elective position implies an accumulation of skills and socially valued resources, the interrogations that organizes this work are: what kinds of women have access to these positions? from which trajectories? with what types of political career? These enquiries are framed in the irruption of women in legislative quotas in this period, due to the application of laws that require minimum percentages of female participation in the lists. The article searches for the shared attributes presented by these women and aims to identify differential features according to their male peers. Data presented comes from an unpublished database that gathers information from a universe of 231 Buenos Aires Province MP's for the period between 1999 and 2015. The results show that in this district, with respect to their male peers, women have different trajectories and careers. They also show that the new female contingents incorporation makes the composition of the PBA legislative casts more heterogeneous.

Key Words: Trajectory - Political career - Female MPs - Buenos Aires Province



Universidad Nacional de Mar del Plata

Cintia Rodrigo

* Licenciada en sociología por la Universidad Nacional de San Juan, magister en investigación y doctora en ciencias sociales por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como investigadora asistente del CONICET en el Centro de Estudios Históricos y es profesora en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se especializa en sociología política y sociología de las elites.
E-mail: cinrodrigo@gmail.com

Cómo citar este artículo:

Rodrigo, Cintia (2018). "Trayectorias personales y carreras políticas de las diputadas nacionales por la Provincia de Buenos Aires, 1999-2015". Revista La Rivada 6 (11), 92-109. <http://www.larivada.com.ar/index.php/numero-11/articulos/193-trayectorias-personales-carreras-politicas>

Introducción

Este artículo describe los rasgos de las trayectorias personales y las carreras políticas de las mujeres que lograron convertirse en representantes en la provincia de Buenos Aires (PBA) en el período 1999-2015¹. La pregunta que articula el trabajo es: ¿qué mujeres son las que logran acceder a cargos electivos, a partir de qué trayectorias y con qué patrones de carrera política? Para analizar las características de las mujeres se recorta un elenco puntual, las diputadas nacionales (DN), partiendo del supuesto de que alcanzar un cargo nacional implica una acumulación de recursos, que son los que hacen posible llegar a formar parte de una lista de candidatas². No obstante, como han señalado la historia y la sociología política, hay muchos modos de “ser” política³(Ferrari, 2011; Offerlé, 2011a), y no se puede presuponer un perfil unificado en quienes se dedican profesionalmente a la actividad.

Más aún cuando la participación de las mujeres en la política como profesionales ha sido históricamente relegada en Argentina. Existieron –y existen– limitaciones formales e informales que constriñen sus posibilidades de participación efectiva (Archenti y Tula, 2014). En este escenario, se puede afirmar que para las mujeres resulta difícil acceder a espacios de representación porque tienen que sortear una serie de obstáculos entre los que cuentan, además de los marcos legales, el elegirse a sí mismas y ser elegidas por un partido (Freidenberg, 2018).

En Argentina, la participación femenina ha sido objeto de disputas a lo largo de los siglos XX y XXI. Si bien las mujeres podían postularse como cualquier ciudadano ya en los primeros años del siglo XX –como demuestra el caso de Julieta Lanteri⁴–, no pudieron votar hasta 1947. Aun después de esta modificación en sus modalidades de participación, el carácter de subalternas se sostuvo, traduciéndose en una serie de prácticas informales de exclusión que sólo comenzaron a modificarse recientemente, y ello debido a una disputa permanente por parte de las mujeres por acceder a espacios de representación política.

Las luchas por subvertir la composición eminentemente masculina de los sectores dirigentes y por dejar atrás la exclusión femenina del escenario político se llevaron adelante sobre todo mediante el impulso de acciones afirmativas, como la ley de cupos y la alternancia en los tres primeros cargos de las listas (Marx *et al*, 2007). Pero justamente por la persistencia de prácticas informales de exclusión, encarnadas por dirigentes varones que, con sus principios de visión y división androcéntricos (Bourdieu, 2000) del mundo y de la profesión política, contribuyen a reproducir criterios desiguales de nominación. El avance en la participación política de las mujeres se ha dado casi exclusivamente en los ámbitos sobre los que pesa una legislación que garantiza su acceso: los cargos legislativos. De hecho, existe una generización de las carreras políticas que ha sido registrada claramente para la PBA (Caminotti, Rotman, y Varetto, 2011; Valobra, 2013).

Más allá de que la inclusión en las listas de candidatas se realice so pena de sanciones jurídicas, la legislación vigente ha permitido un avance sostenido de la participación femenina en espacios de representación (Jones *et al*, 2012). La ley de cupos, pionera en el mundo (Archenti y Tula, 2014; Tula, 1995) ha dado como resultado un cumplimiento a rajatablas: se ha pasado de un 4% a un 30% de mujeres en los contingentes legislativos (Alles, 2008; Borner *et al*, 2009; Caminotti, 2013). En este marco, resulta posible pensar que esta especie de irrupción de las mujeres en el espacio de la política

1 El trabajo se inscribe en una perspectiva subnacional que parte de considerar a las provincias como el *locus* privilegiado de construcción de las carreras políticas en Argentina Lodola (2009). Para una síntesis de los rasgos de los estudios sobre política subnacional ver Mauro *et al* (2016) y Suárez Cao *et al* (2017).

2 Joingant (2012) propone, siguiendo a Bourdieu (2001), pensar en términos de capitales políticos. Pese a retomar en términos generales la idea de que llegar a convertirse en profesional de la política depende de ciertos atributos que son socialmente valorados en cada momento histórico. En este trabajo se matiza la noción de capital para hacer compatibles aportes de distintas literaturas sobre trayectorias y carreras.

3 Este trabajo incorpora lenguaje inclusivo a fin de incorporar de manera reflexiva los resultados de la labor sobre el objeto.

4 Sobre el caso de Julieta Lanteri, primera candidata mujer en Argentina, que se postuló pese a no poder votarse a sí misma ver Bellota (2012).



ca profesional tenga un impacto similar a la transformación de los elencos políticos que significó la irrupción del peronismo en la PBA (Cantón, 1966; De Imaz, 1965), aunque esta afirmación no puede ser hecha a priori sino que requiere ser objeto de un análisis empírico.

Entonces, reflexionando sobre el impacto que puede generar esta transformación reciente de los elencos, surgen algunos interrogantes: ¿cuáles son los atributos que se pueden pensar como recursos para el acceso al cargo en las mujeres, relegadas hasta hace poco tiempo a un lugar marginal, sólo revertido parcialmente gracias a la acción afirmativa de la ley de cupos? ¿Qué atributos comunes presentan los elencos legislativos femeninos? ¿Son distintos respecto de sus pares masculinos?

Para dar respuesta a tales interrogantes el artículo se estructura en cuatro grandes apartados. En primer lugar, se despliegan las herramientas conceptuales necesarias para abordar las carreras políticas de las mujeres en este espacio subnacional. A continuación, se describe la estrategia metodológica. En tercer lugar, se exponen los resultados organizados en tres ejes: a) rasgos globales de los elencos políticos y la participación de las mujeres en el período, b) trayectorias personales de las DN y c) carreras políticas previas al cargo. Para finalizar, se plantean conclusiones provisorias y se organiza una agenda de investigación.

Antecedentes

Por las características que ha asumido la participación femenina en la actividad política en Argentina, señaladas previamente, para pensar las carreras políticas de las mujeres en la PBA resulta necesario considerar dos corpus de literatura complementarios. Por una parte, la literatura sobre sectores dirigentes, dentro de la cual coexisten dos grandes líneas: los trabajos sobre carreras políticas y los que estudian trayectorias sociales. Ambas tienen como objetivo analizar tipos y/o categorías de actores—legisladores, gobernadores, etc.—en términos de ambiciones, tipos de carrera o atributos sociales.

La literatura sobre carreras políticas, que tiene como antecedente fundacional el trabajo de Schle-

singer (1966), ha tomado nuevo impulso en los últimos años desde una perspectiva politológica que hace énfasis en la noción de ambición política (Alcántara Sáez, 2012, 2013). Para el caso argentino, es posible consultar trabajos pioneros sobre legisladores (Jones et al, 2002), también más recientes sobre gobernadores (Campomar y Suárez, 2014; Lodola, 2017) y diputadxs de distintos niveles (Jones, De Luca, y Tula, 2009; Simone, 2015).

En paralelo, se han analizado las trayectorias sociales de distintos sectores dirigentes en una clave más emparentada con la sociología política de cuño francés que hace eje en los rasgos sociales de dirigentes (Gaxie, 2016; Lagroye, 1994), retomada por análisis recientes en Latinoamérica (Botero, 2011; Joignant, 2012; Serna, 2009). Para el caso argentino, hay trabajos sobre elencos puntuales: senadores (Canelo, 2011; Levita, 2015), gobernadores (Lascurain, 2011), legisladores (Landau, 2012, 2016; Simison, 2013) y titulares de distintos ministerios (Gené, 2009; Giorgi, 2014).

Ya sea que partan de una perspectiva normativa—los análisis en términos de ambición suponen una progresión lineal de cargos por una suerte de interés permanente de lxs actores en ocupar más espacios de decisión indefinidamente—o relacional, —pensando en términos de atributos sociales—, el punto de contacto de ambas líneas de trabajo es que suponen la existencia de elementos comunes que pueden ser tipificados. En este corpus de literatura, la variable de género no aparece como dimensión relevante, por el contrario, se parte de un universal masculino que no registra matices en la conformación de los elencos más que superficialmente.

La literatura sobre sectores dirigentes requiere ser complejizada entonces a partir de un elemento adicional: el carácter históricamente relegado de la participación femenina en espacios de poder político (Alles, 2014; Toppi, 2016). Hecho que torna necesario reformular la lectura general que realizan los distintos trabajos sobre elencos o elites políticas. Porque, además, las mujeres han protagonizado una serie de luchas que derivaron en la concreción de acciones afirmativas tales como la ley de cupos (Jones et al, 2012; Marx et al, 2007).

Esta suerte de irrupción de las mujeres en los elencos políticos en los últimos veinte años



hace necesario repensar las afirmaciones sobre la profesionalización o los rasgos de las carreras políticas. Dicho trabajo ha permitido advertir, por ejemplo, que en la PBA las carreras políticas se encuentran generizadas (Caminotti, Rotman, y Varetto, 2011). Esa línea de análisis aborda la participación política femenina focalizando en la problemática de la representación descriptiva e indagando sobre todo en el impacto que tuvieron las acciones afirmativas sobre la disminución de las desigualdades en el acceso de las mujeres a cargos públicos.

Ahora bien, ¿qué se puede decir del desarrollo de estas carreras generizadas? ¿Cómo analizarlas? Tomando como punto de partida que las carreras de las mujeres en la PBA son fundamentalmente legislativas (Caminotti, Rotman, y Varetto 2011), el objetivo de este trabajo es analizar el desarrollo de tales carreras, recuperando las dimensiones presentes en la literatura sobre sectores dirigentes aggiornada según la variable género.

Como se ha señalado anteriormente, para analizar las carreras políticas generizadas es necesario contar con un marco analítico que articule ambas literaturas y permita pensarlas además como procesos de larga duración. En este sentido, las carreras políticas se definen como procesos individuales influenciados por diferentes estructuras institucionales a lo largo de tres momentos centrales: a) el momento de construcción de la motivación política, b) el primer acceso a la política y a cargos efectivos, y c) el progreso a lo largo de la trayectoria (Etchevarren Acquarone, 2017).

Este artículo retoma la afirmación de que las carreras demandan un proceso de larga duración, y la combina con la idea de que se trata de un trabajo activo, voluntario, de compromiso con una actividad en la que ciertas mujeres deciden involucrarse (Fillieule, 2015). Lejos de una perspectiva de acción racional, la concepción de la acción que subyace involucra otros posibles motivos que pueden ser conocidos apelando a la propia experiencia de sus protagonistas. No obstante, un paso previo para poder avanzar en ese tipo de lecturas es la dimensión descriptiva, que permite identificar tipos de trayectorias y carreras y posibilita posteriores abordajes en clave cualitativa.

En ese marco, el objetivo del trabajo es identificar, a partir de un cargo que puede pensarse como punto de llegada, el de DN, qué tipos de trayectorias y carreras fueron necesarias para que ciertas mujeres fueran exitosas en la competencia y consiguieran convertirse en representantes. Partiendo de que los desafíos para las mujeres son múltiples y de que deben sortear una serie de obstáculos en Latinoamérica (Freidenberg, 2018), tales como elegirse a sí mismas y ser electas por un partido, la propuesta del artículo consiste en describir tanto las trayectorias personales como los rasgos de las carreras de las mujeres que llegaron a ser DN en el período 1999-2015⁵. Un período en que se produjeron una serie de transformaciones relacionadas con la aplicación de la ley de cupos, la sanción de la alternancia en los primeros tres cargos y también con profundos cambios en la estructura del sistema de partidos de Argentina y en particular, la PBA⁶.

Metodología

Los resultados que se presentan provienen del procesamiento de una base de datos inédita que reúne información del universo de 231 diputadxs nacionales por la PBA del período 1999-2015. Este universo se compone de actores que se incorporaron a

5 En la literatura se encuentran diversas categorías para el abordaje de las trayectorias individuales: orígenes sociales, recursos, atributos biográficos, rasgos biográficos (Campomar y Suárez, 2014; Landau, 2016; Lodola, 2017; Ortiz de Rozas, 2011; Rotman y Varetto, 2015). En este trabajo se opta por la noción de trayectoria por considerarla más pertinente teóricamente y, al mismo tiempo, lo suficientemente amplia como para incorporar las dimensiones desarrolladas en otros trabajos sobre la temática.

6 En 1999, inicio del período analizado, se habían realizado tres recambios parciales en los que la participación femenina se mantuvo cercana a ese cupo legal. Es más, recién en 2001 fue reglamentada la ley para especificar modalidades de cumplimiento que garanticen efectivamente los cupos (Marx *et al.*, 2007). En noviembre de 2017, se aprobó una nueva legislación que establece paridad de género en las listas de candidatos, demostrando tanto el éxito de las acciones afirmativas como la continuidad de la demanda de participación por parte de las mujeres en espacios de representación. Además, en ese período se produjeron reacomodamientos sucesivos en el sistema de partidos evidenciados en la diversidad de coaliciones/alianzas que obtuvieron representación legislativa, al respecto ver anexo.



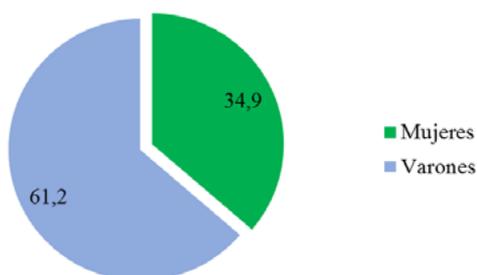
lo largo del período en 8 cohortes sucesivas, correspondientes a los recambios electorales (1999, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011 y 2013). En cada uno de ellos se consideraron los nuevos ingresos a la Cámara, es decir, a quienes se integraron en calidad de recién llegadxs. De modo que, si bien para la construcción del universo se tuvieron en cuenta todas las posiciones/escaños ocupados (279), los datos pertenecen a individuos (231), ya que se considera su ingreso y no su reelección a fin de no duplicar registros.

Las principales fuentes consultadas para construir la base de datos fueron: a) publicaciones de la Fundación Directorio Legislativo, b) archivos de la Dirección de Información Parlamentaria y c) el archivo histórico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Esta información fue complementada y consolidada a partir de revisión de fuentes alternativas: prensa periódica nacional y de la PBA, curriculum vitae, páginas web personales, perfiles en redes sociales y entrevistas.

Resultados

La descripción de los rasgos de las DN requiere ser enmarcada en el patrón general de acceso a bancas según género en la PBA. La evidencia muestra que en este distrito sigue siendo más fácil para los varones ingresar a una banca (65,2%), mientras que para las mujeres el acceso se restringe casi exclusivamente a la proporción establecida por la ley de cupos (34,9%). Es decir que, si bien se registró un cambio en la composición de los elencos respecto de situaciones anteriores, la des-

Gráfico 1: DN por la PBA según género, 1999-2015



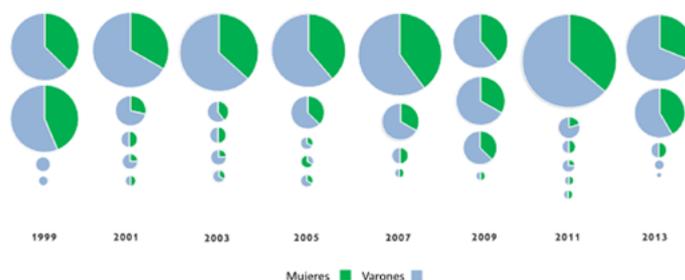
Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

igualdad en términos de acceso persiste durante todo el período.

¿Es la variable partidaria una clave explicativa del acceso femenino? Pese a la importancia de los partidos como factor institucional (Gauja 2013), como instancia de selección de candidatxs y organizadores de la competencia, en la PBA es muy difícil realizar lecturas comparativas. Ello se debe a las sucesivas modificaciones en los partidos/alianzas que obtuvieron bancas en el Congreso por este distrito a lo largo del período. Estas modificaciones no son inocuas: los casos de la UCR y sus sucesivas alianzas o desprendimientos, el surgimiento de nuevas estructuras –como la Coalición Cívica, el Frente Renovador o el ARI– y, sobre todo, la emergencia del PRO, no pueden ser resumidos en un único clivaje transversal⁷.

La única coalición que tiene cierta continuidad, a partir de 2005 y hasta 2013, es el Frente Para la Victoria (FPV) y no siempre es mayoritaria en cantidad de bancas obtenidas (en 2009 y 2013 queda en segundo lugar). Pese a lo limitado de las lecturas, se puede advertir que el PFV mantiene, a lo largo de su período de permanencia en el distrito, un promedio levemente superior al cupo de mujeres en sus elencos (39,1%). No obstante, la composición según género fluctúa sin una tendencia clara, es decir, no se observa un criterio de feminización.

Gráfico 2: Contingentes legislativos según cohorte, partido/coalición y género, DN por la PBA, 1999-2015



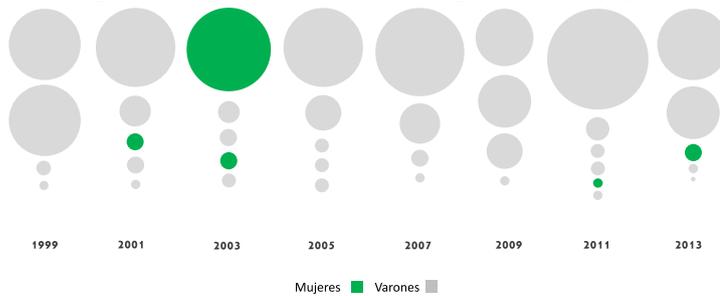
Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

En el gráfico 2, se puede ver también que ni los contingentes mayoritarios ni los minoritarios –sean del clivaje ideológico/partidario que sean–

⁷ Una lista de los partidos/coaliciones que obtuvieron bancas en el Congreso se presenta en el anexo.

muestran una tendencia clara a la feminización. Lo que sí puede advertirse es que una mayor fragmentación parece tener como consecuencia mayor inclusión de mujeres. Un indicador complementario para considerar rasgos diferenciales de participación femenina según partidos/coaliciones, más allá de lo que establece la legislación respecto del cupo, es el número de listas encabezadas por mujeres en el período en la PBA. Como se puede contemplar en el gráfico 3, de las 38 listas que obtuvieron DN sólo 5 fueron encabezadas por mujeres (13.2%)⁸.

Gráfico 2: Contingentes legislativos según cohorte, partido/coalicción y género de primer candidate, DN por la PBA, 1999-2015



Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

Como es evidente, hay condicionamientos a la participación femenina en la PBA que tienen que ver con la lógica dominante del ámbito político: ser varón es un primer atributo socialmente valorado para llegar a ser DN. Sobre todo, al interior de los partidos/coaliciones: las mujeres no son priorizadas para representarlos, no ocupan los primeros lugares de sus listas. Este obstáculo, de carácter social, relacional, hace que para las mujeres que participan en política sus recorridos tengan un horizonte de posibilidad el cual, sin embargo, cuestionan. ¿Qué características comunes tienen las mujeres que son capaces de elegirse a sí mismas y además, lograr que alguna organización y/o coalición las integre en sus listas?

⁸ Las mujeres que encabezaron listas fueron Alicia Castro por la Alianza Frente Polo Social en 2001, Hilda González de Duhalde por el Partido Justicialista en 2003, Marta Maffei por el ARI en 2003, Graciela Camaño por la Alianza Frente Popular en 2011 y Margarita Stolbizer por el Frente Cívico y Social en 2013.

a. Trayectorias

En ese contexto general de difícil acceso se inscribe el análisis de las trayectorias personales. Como primer elemento, se puede identificar el momento vital de llegada al cargo, a partir de la edad. En este sentido, se puede advertir que estas mujeres constituyen una población más joven que la de sus pares masculinos. La edad promedio de las DN es de 45 años y la mayor cantidad de ingresos se registra en el intervalo de los 40 a 49 años (42%), mientras que los varones tienen un promedio de edad de 49 años e ingresan al cargo sobre todo en el intervalo de 50 a 59 años (42%). Este dato requiere ser repensado a la luz de sus carreras posteriores, sobre las cuales trata el siguiente apartado.

Otra dimensión relevante en cuanto a las trayectorias son las credenciales educativas⁹. La evidencia muestra que estas mujeres pertenecen a los sectores más formados de la población: poseen un título de posgrado (13.7%), universitario (39.7%) o terciario (30.1%)¹⁰. El rasgo distintivo de las diputadas respecto de sus pares masculinos es la incidencia del nivel terciario, lo que se explica, entre otras cosas, por los tipos de carreras escogidas.

Como se desprende del cuadro 1, las diputadas presentan un perfil diferencial: si bien suman mayor porcentaje de titulaciones superiores que sus pares masculinos (además de un menor porcentaje de estudios secundarios y de posgrado), la formación de los varones es más claramente universitaria. Esto quiere decir que las mujeres que acceden a una banca provienen de ámbitos de socialización diferentes de la militancia universi-

⁹ Las credenciales educativas son indicadores de acumulación de capital cultural legítimo, construcción de vínculos sociales y adquisición de competencias especializadas vinculadas con la actividad legislativa (Botero, 2011; Bourdieu, 2001; Offerlé, 2011a; Serna, 2005).

¹⁰ Según datos del censo nacional de población y vivienda 2010, INDEC en la PBA los niveles educativos de las mujeres representan: universitario completo (8.6%), terciario completo (10.1%) y secundario completo (35.5%). Es decir, entre las diputadas nacionales se registra una sobrerrepresentación de niveles universitario y terciario.

taria y también de las instituciones tradicionales de formación de DN (UBA y UNLP, ver Rodrigo, 2018), es decir, no forman parte de las redes de socialización que implican esos tránsitos.

Cuadro 1: Máximo nivel educativo completo según género, DN por la PBA, 1999-2015 (%)

Nivel educativo	Mujeres	Varones	Total
Secundario	16,4	22,8	20,6
Terciario	30,1	11,0	17,4
Universitario	39,7	53,8	49,1
Posgrado	13,7	12,4	12,8
Total	100	100	100

Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

Este dato se puede complementar con el tipo de carrera universitaria o terciaria elegida. El área de conocimiento, disciplina y tipo de saber privilegiado en las carreras universitarias o terciarias estudiadas expresan la adquisición de competencias más o menos específicas para la actividad legislativa¹¹. En ese sentido, se advierte otro rasgo diferencial según género: si bien el título de grado en Derecho es el más frecuente entre lxs DN, para las mujeres esta orientación es mucho menos marcada; sólo una cuarta parte son abogadas (26.2%) mientras que más de la mitad de los varones posee esa titulación (57,7%). Por otra parte, las mujeres evidencian mayor heterogeneidad en sus formaciones y una fuerte incidencia de carreras docentes (magisterio y profesorado suman 14.8%). Esta orientación hacia la docencia y las ciencias sociales ha sido un rasgo característico de las dirigentes políticas bonaerenses en otros períodos, donde la participación de las mujeres era aún más restrictiva en los ámbitos universitarios, partidarios y parlamentarios¹².

11 Serna *et al* (2012) señalan que la incorporación de saberes jurídicos es la credencial educativa de mayor afinidad electiva con la profesión política en los países del Cono Sur, confirmando la clásica afirmación weberiana.

12 Sobre los rasgos de la PBA en períodos previos ver Valobra (2009).

Cuadro 2: Tipo de carrera universitaria o terciaria según género, DN PBA, 1999-2015 (%)

Carrera	Mujeres	Varones	Total
Abogacía	26,2	57,7	46,5
Arquitectura	3,3	1,8	2,3
Ciencias Económicas	3,3	9,0	7,0
Ingeniería	1,6	4,5	3,5
Licenciatura en Cs. Políticas	4,9	2,7	3,5
Licenciatura en Psicología	8,2	0,0	2,9
Profesorado	8,2	4,5	5,8
Magisterio	6,6	0,9	2,9
Medicina	3,3	3,6	3,5
Otra terciaria	21,3	9,0	13,4
Otra universitaria	13,1	6,3	8,7
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

También en términos de background¹³, una dimensión relevante para comprender los modos de acceso a una banca es el tipo de ocupación previa. De la evidencia se desprende que prima el ejercicio de profesiones liberales (34%), manteniéndose un rasgo descrito para cohortes previas al período 1999-2015 en la PBA (García Arias, 2007; Rehren, 2001). No obstante, la docencia se ubica como la segunda ocupación más usual (21%), lugar que comparte con el empleo privado¹⁴. La importancia del empleo estatal y privado en las mujeres contrasta con la presencia de empresarios y funcionarios políticos entre los varones. Cifras que revelan sobrecualificación entre las diputadas, como sucede en términos generales entre la población femenina de la PBA¹⁵. Pero también muestran que las mujeres poseen destrezas diferentes y que desarrollan actividades

13 Un supuesto frecuente en el análisis de trayectorias es que el *background* educativo, familiar y de distintos tipos de socialización condiciona tanto los modos de ingreso a la política como las performances posteriores de los dirigentes (Barreiro de Sousa Lemos y Ranincheski, 2003; Joignant, 2012; Offerlé, 2011b; Serna *et al*, 2012).

14 La categoría empleo privado agrupa: periodista, azafata, empleada de fábrica, empleada de comercio, actriz, entre otras.

15 Según datos del Censo Nacional 2010 para la PBA e Informe sobre desigualdades de género en el mercado laboral del Observatorio Social (2014).

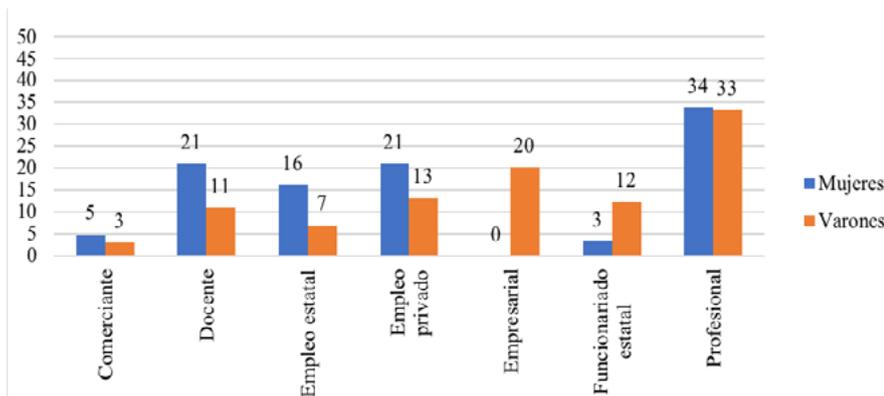


donde los márgenes de libertad son menores en cuanto a la toma de decisiones. La docencia, una de las ocupaciones más frecuentes, se enmarca en ámbitos fuertemente estructurados; el empleo privado las ubica en relación de dependencia, y las profesiones que ejercen en gran medida son distintas de la abogacía, la cual tiene para los varones un peso fundamental y les otorga una mayor libertad en la toma de decisiones.

Otra dimensión de las trayectorias personales que puede incidir en los modos de acceso a una banca es la participación en organizaciones socia-

entre sus pares masculinos también se registran ingresos al cargo a partir de cargos sindicales previos¹⁸, aunque estos provengan de gremios vinculados sobre todo al sector privado. Es decir, en la PBA la participación en sindicatos –estatales o privados– puede ser una vía de acceso al ámbito político aun sin contar con experiencia en cargos partidarios o públicos. La visibilidad y la adquisición de destrezas específicas para la acción colectiva que implica el tránsito por la actividad sindical, tradicionalmente traducida en la elección de diputados varones, operan como recursos y atributos valiosos también para los nuevos elencos femeninos del período.

Gráfico 4: Tipo de ocupación previa al cargo según género, DN PBA, 1999-2015 (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

les, que constituyen un espacio de socialización, generación de vínculos y/o adquisición de notoriedad (Serna, 2005). Si bien es un dato de difícil acceso¹⁶, la participación en distintos tipos de organizaciones sociales aparece como un rasgo en más de la mitad de las DN (56%). Entre ellas predomina la participación en sindicatos, sobre todo docentes, que generalmente se desarrolla previamente al ingreso al Congreso en cargos de responsabilidad institucional¹⁷. En este sentido, vale destacar que

dosis de encubrimiento debido a los cambios de pertenencias partidarias a lo largo del período). A lo que se suma que algunas coaliciones más o menos estables a través de las cohortes permiten la emergencia de fenómenos que superan las instancias electorales y se convierten en corrientes políticas de gran envergadura, pese a que no tienen correlato en organizaciones partidarias: el caso más claro es el FPV¹⁹. En ese marco, son frecuentes las trayectorias que combinan participación en diversos partidos, y también modalidades de participación informales, sobre todo en el caso

16 Para relevar este tipo de actividad se consideraron a las organizaciones en función de sus objetivos: sindical, educativa, cultural, religiosa, asistencial, de derechos humanos, movimientos sociales.

17 Del total de las diputadas del período, un 18% ocupó una posición destacada en el ámbito sindical: Secretaria General o Adjunta en sindicatos o federaciones sindicales nacionales. Un ejemplo de militancia sindical prolongada es el de Marta Maffei, que fue Secretaria General de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina

(CTERA) por tres periodos y miembro fundador de la CTA.

18 Un ejemplo durante el período es Octavio Arguello, que es electo luego de desempeñarse en un cargo directivo del sindicato de recolectores de residuos.

19 La alianza FPV nucleó un conjunto variable de partidos entre 2007 y 2015 en la PBA.

de distintos sectores del peronismo (dirigente, militante, referente).

De acuerdo a los datos que fueron posibles reconstruir, una amplia mayoría de las diputadas ocupó al menos un cargo partidario a lo largo de su trayectoria (59%)²⁰. No obstante, esto no parece ser un requisito excluyente para acceder a una banca: un importante número desarrolló modalidades de participación informal (15.4%) y otro número similar no acredita ningún tipo de tránsito por estructuras partidarias (12.3%)²¹. Esta afirmación se refuerza al considerar que, entre estas últimas, una amplia mayoría tampoco ocupó cargos públicos previos a ser incluidas en las listas de candidatas, ya sea que se presentan en listas de partidos mayoritarios o en agrupaciones más pequeñas y/o efímeras. En cambio, son portadoras de otro tipo de atributos tales como la notoriedad, rasgo que manifiestan en mayor medida que sus pares masculinos²².

En síntesis, es posible afirmar que las mujeres que acceden a una banca de DN presentan rasgos diferentes de sus pares masculinos en todas las dimensiones de sus trayectorias: son más jóvenes, tienen credenciales educativas más altas, muestran mayor incidencia a la formación terciaria, tienen menor inclinación a la abogacía –y acceso a sus espacios de socialización–, eligen carreras docentes u orientadas a las ciencias sociales y desempeñan trayectorias socio-ocupacionales que

ofrecen menores márgenes de independencia en la toma de decisiones.

Comparten con los varones diputados el haber participado en sindicatos y estructuras partidarias, aquí también con rasgos diferenciales: las mujeres transitan sindicatos estatales –fundamentalmente docentes– y participan en cargos partidarios formales en mayor medida que los varones. Incluso, fundan nuevos partidos en la PBA, ocupando también un rol protagónico en las listas de candidatas. Este hecho evidencia nuevos criterios de construcción partidaria entre los cuales se destaca el protagonismo femenino y la ruptura con los clivajes tradicionales.

Es decir que, para una mujer, llegar a ser DN resulta posible gracias a trayectorias muy diferentes de las de sus pares varones. O, podría decirse también, los rasgos de los elencos de DN se hacen más heterogéneos a partir de la irrupción de los nuevos contingentes femeninos, posibilitada por la implementación de acciones afirmativas en este período.

b. Carreras

Esta sección se ocupa de analizar la carrera política de las mujeres previa a su llegada al Congreso, entendida como un recorrido en el que se transitan distintos tipos de cargos públicos, ya sea en el mismo o en diferentes niveles de gobierno. Un primer indicador útil en este tema es el primer cargo público ocupado, en tanto puerta de entrada al ámbito político en términos de actividad institucionalizada²³. De la evidencia se desprende que el modo más frecuente de ingreso en este período es por el cargo de DN (39%), es decir, más de la tercera parte de las mujeres llegó a formar parte de listas de candidatos por atributos distintos a la experiencia acumulada en cargos públicos, rasgo que comparten con sus pares varones, superándolos levemente. La magnitud de distrito puede

20 Dos mujeres se destacan por ser fundadoras de nuevas organizaciones políticas, en las cuales además de figurar como líderes encabezaron listas de candidatos y resultaron electas o reelectas. Una es Margarita Stolbizer, quien luego de una trayectoria en cargos partidarios en la Unión Cívica Radical (UCR) fundó en 2007 el partido GEN que preside actualmente (ambos partidos de alcance nacional). El otro caso es el de Graciela Ocaña, quien militó en el Frente País Solidario (FREPASO), luego formó parte de la dirigencia del partido Argentinos por una República de Iguales (ARI) y en 2013 fundó el partido Confianza Pública que lidera hasta la actualidad (este último de alcance subnacional).

21 Se considera aquí el cargo de mayor jerarquía ocupado, en cualquiera de las agrupaciones a las que hayan pertenecido, como así también dos tipos de participación informal (dirigente y dirigente local).

22 Como los casos de Mirta Pérez (fundadora de la Asociación de Víctimas de la Delincuencia luego de la muerte de su hijo) y Mirta Tundis (periodista radial y televisiva).

23 Se considera aquí como primer cargo público todo cargo electivo en cualquier nivel de gobierno (nacional, provincial o municipal). También los cargos de gestión designados de manera “política” (Ver Gené, 2010) en los tres niveles, incluyendo ministerios, secretarías, subsecretarías y direcciones (se excluyen aquí los cargos que se han considerado para el Gráfico 1 como empleos estatales)



operar como explicación de este fenómeno (Alles, 2008), al ser la provincia que mayor contingente legislativo, como así también la distribución territorial que muchas veces hace primar la proximidad a la experiencia en cargos público²⁴.

Cuadro 3: Primer cargo público ocupado según género, DN por la PBA, 1999-2015 (%)

Cargo	Mujeres	Varones
<i>Electivos</i>		
Intendente	1	9
Concejal	21	17
Diputado Provincial	4	7
Diputado Nacional	39	37
Senador Provincial	0	3
<i>No electivos</i>		
Dirección municipal	6	3
Dirección provincial	5	3
Dirección nacional	0	3
Secretaría Municipal	6	3
Secretaría Provincial	3	4
Subsecretaría Nacional	3	2
Otro Municipal	2	3
Otro Nacional	7	3
Otro Provincial	4	4
Total	100	100

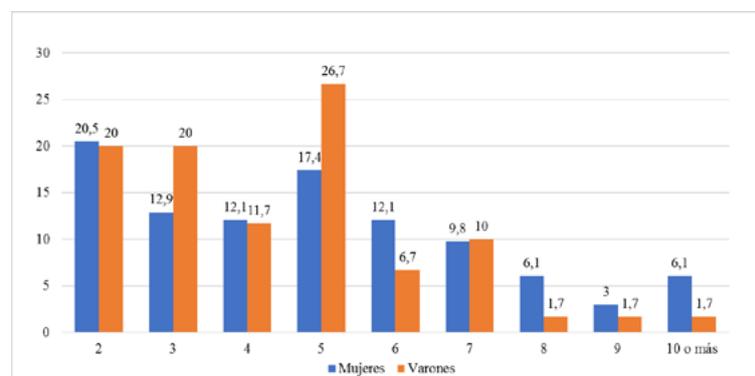
Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

Entre quienes ocuparon cargos previos, el inicio como concejal es la puerta de entrada más frecuente, de modo más marcado aún para las mujeres (21%), entre quienes se ubica en segundo lugar el haber ocupado cargos no electivos en gabinetes municipales (14%). Para sus pares varones, en cambio, los cargos provinciales no electivos (17%) representan la segunda puerta de ingreso más frecuente. Es importante destacar que en casi ningún caso los cargos electivos de las mujeres fueron ejecutivos (con excepción de una intendenta

reelecta por tres mandatos), mientras que para los varones en el cargo de intendente figura una de las maneras de acceso al ámbito político posibles. Los cargos legislativos en otros niveles de gobierno y los no electivos municipales aparecen como el locus privilegiado de socialización política y también como horizonte de posibilidad de acceso para las representantes bonaerenses.

La carrera política puede analizarse además en función de la cantidad de cargos públicos ocupados, como un indicador de acumulación de destrezas y competencias específicas para el desarrollo de la actividad política a lo largo del tiempo. Es decir, una mayor cantidad de cargos y/o años de experiencia se asocia a mayor profesionalización, dado que se vivió durante más tiempo de y para la política (Weber, 1998). En este sentido, la acumulación de experiencia es un rasgo muy frecuente entre las diputadas, casi la mitad ocupó 5 cargos

Gráfico 5: Cantidad de cargos públicos previos según género, DN PBA, 1999-2015 (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

previos o más (54,5%), una acumulación mayor que sus pares masculinos (48,5%).

También en clave de acumulación de experiencia y/o adquisición de destrezas específicas, la distancia en años entre el primer cargo—o ingreso al ámbito político— y la llegada al Congreso constituyen un indicador que permite cuantificar la duración de las carreras. Lo que se puede observar en este aspecto es que predominan carreras previas de larga duración: la mayor parte de las mujeres se desempeñó entre 5 y 14 años en cargos públicos previos (49%), un porcentaje muy superior al de los varones (33,9%), y casi un tercio

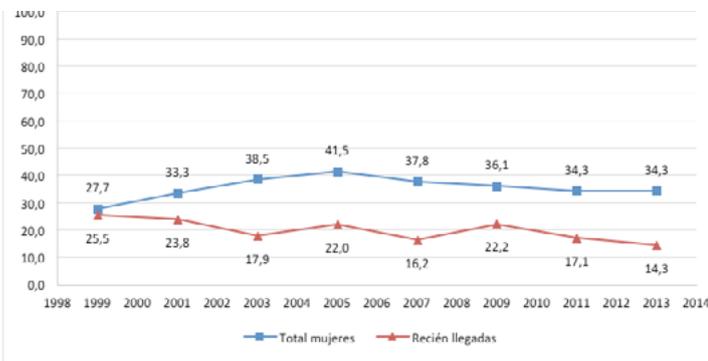
24 Como el caso de Gloria Bidegain, hija de un exgobernador de la PBA por el Partido Justicialista (PJ). Ella fue referente del PJ de la Ciudad de Azul desde temprana edad y su capital familiar y militancia partidaria fueron los atributos que le permitieron llegar al Congreso en 2007.

acumula 15 años o más de trayectoria (29.4%) superando también en ese rango a sus pares masculinos (26,4%).

Con respecto a la experiencia parlamentaria, otro indicador de especialización o profesionalización, la tónica es el desempeño de un único mandato para ambos géneros (39%). En términos generales, prima el perfil amateur de legisladores que son políticos profesionales (Jones *et al*, 2000). Respecto de esta dimensión es posible advertir que existe una diferencia significativa entre el número total de diputadas en cada cohorte y el número de recién llegadas.

Como ya se ha mencionado, el porcentaje total de diputadas en la PBA cumple con el mínimo estipulado por la legislación, subiendo el piso y manteniendo el techo de cristal de participación femenina. Lo significativo en relación con los rasgos de los elencos es que los ingresos por cohorte están muy por debajo de los totales, como

Gráfico 6: Total de mujeres que ingresan y recién llegadas, DN por la PBA, 1999-2015 (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

se puede apreciar en el gráfico 6. Es decir que se registra una permanencia de las mujeres que acceden al cargo, ya sea por reelección inmediata o interrumpida. La tendencia decreciente que se observa de ingreso de nuevas mujeres en los elencos sucesivos puede ser indicador de especialización en las tareas legislativas de quienes llegaron al Congreso en este período.

Para profundizar la lectura sobre las carreras es posible establecer una relación entre los cargos por el que ingresan y la cantidad de mandatos de las mujeres. En este sentido, se puede

observar que entre quienes se desempeñaron por dos o más mandatos -consecutivos o no- (39.2%) una cuarta parte inicia su carrera como concejal o diputada provincial (25,8%). Es decir que entre las mujeres el tipo más frecuente de carrera previa es legislativa ascendente en distintos niveles de gobierno.

En función de la evidencia, es factible construir además una tipología de 5 itinerarios de carrera (Lodola, 2017), articulando los movimientos efectuados por las diputadas según cargos y niveles de gobierno (local, provincial y nacional) a lo largo de todo el período de su carrera previa a la llegada a su banca. Los itinerarios identificados en la PBA son: 1) sin carrera previa, 2) carrera binivel local-nacional, 3) carrera multinivel -con al menos un cargo en cada nivel de gobierno-, 4) binivel provincial-nacional y 5) mononivel nacional.

Los datos revelan que en ambos géneros el tipo más frecuente de carrera previa es binivel local-nacional, aunque con mayor incidencia entre las mujeres (45.8%). Le sigue, también en ambos casos, el tipo binivel provincial-nacional, aunque menos frecuente entre las mujeres (27.1.2%) que en los varones. Por otra parte, sus pares masculinos tienen mayor porcentaje de carreras multinivel. Es decir que casi la mitad de las carreras femeninas articula los niveles de gobierno local y nacional, lo cual implica que sea justamente el nivel local donde se traben las relaciones que les permiten llegar a formar parte de una lista de candidatos, sobre todo con quienes se desempeñan en el Ejecutivo local, casi exclusivamente varones durante todo el período en la PBA.

Cuadro 4: Tipo de carrera política previa según género, DN por la PBA, 1999-2015 (%)

Tipo carrera nivel	Mujeres	Varones
Binivel local-nacional	45,80	40,80
Multinivel	14,60	17,30
Binivel provincial-nacional	27,10	29,60
Mononivel nacional	12,50	12,30
Total	100,00	100,00

Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.



Universidad Nacional de Mar del Plata

En resumen, se puede afirmar que existen dos grupos diferenciados entre diputadxs de ambos géneros: por una parte, más de un tercio de representantes que accede a una banca como primer cargo público; por otra, una mayoría que cuenta con carrera política previa. En este sentido, se ha podido advertir que no hay una variación en la proporción de recién llegadxs según género pero sí pueden marcarse diferencias en las carreras previas: las mujeres tienen mayor cantidad de años de experiencia, ocupan mayor cantidad de cargos que los varones, se reeligen con mayor frecuencia permaneciendo en la Cámara y construyen en mayor medida carreras legislativas multinivel. Frente a sus pares varones, quienes también evidencian carreras multinivel ascendentes, lo distintivo de los nuevos elencos femeninos parece ser la acumulación prolongada de experiencia, probablemente, debido a lo vedado del acceso a cargos de mayor jerarquía en períodos previos. Esto muestra que las mujeres que participan en política son perseverantes y persistentes en la ocupación de los espacios que consiguen conquistar, ya sea en el Congreso o en otros cargos, sobre todo, de escala local.

Conclusión

La descripción de los rasgos de las mujeres que lograron convertirse en representantes, es decir, llegar a ser DN por la PBA entre 1999 y 2015, evidencia que tanto sus trayectorias como sus carreras políticas son diferentes de las de sus pares varones. Esto indica que la incorporación de nuevos contingentes de mujeres a lo largo del período impactó sobre las características de los elencos políticos, haciéndolos más heterogéneos. Como se pudo advertir, la participación femenina se mantuvo, en todas las cohortes y en todos los partidos/coaliciones, cerca del porcentaje mínimo establecido por ley. Además, las mujeres desempeñaron un rol secundario, encabezando en contadas ocasiones listas de candidatxs. Lo cual quiere decir que siguen estando en una posición de subalternidad, sobre todo, debido a prácticas informales arraigadas en la cultura política y transversales a

las distintas estructuras partidarias: viejas y nuevas, grandes y pequeñas.

En este contexto, las mujeres que logran convertirse en DN cuentan con credenciales educativas más altas que los varones, aunque se orientan menos a la formación universitaria y la abogacía, carrera típica de profesionales de la política. En cambio, son mujeres que eligen la docencia y las ciencias sociales como ámbitos de saber, cuyas ocupaciones se desarrollan en cargos muy condicionados por estructuras institucionales. Su perfil menos elitista, en términos de formación superior, con una posibilidad mayor de comprensión de los contextos sociales y partidarios, la posesión de recursos pedagógicos y/o una capacidad de desempeñar roles subalternos en organizaciones, son rasgos que pueden haber incidido favorablemente para que estas mujeres sostuvieran su participación política en un juego organizado por principios androcéntricos, sin dejar de disputar la ampliación de sus horizontes de posibilidad.

Por otra parte, existe una diferencia en cuanto a carreras políticas previas. Las mujeres llegan al cargo con mayor cantidad de experiencia, en años y en cantidad de cargos ocupados, que sus pares varones. Pero esta experiencia se construye también en arenas diferentes: ellas acumulan recursos sobre todo a partir de su participación en el nivel local, donde persisten en la ocupación de los espacios que consiguen conquistar, mientras que sus pares masculinos evidencian itinerarios de carrera más heterogéneos. Las mujeres que se incorporan a estos nuevos elencos son en gran medida profesionales de la política que no habían podido acceder, por la primacía de una lógica masculina, a cargos en niveles de gobierno de mayor jerarquía. Relegadas hasta hace poco a un lugar marginal, las acciones afirmativas propiciaron que quienes fueron capaces de resistir tuvieran un rol de mayor protagonismo.

Es posible que los elencos femeninos de cohortes posteriores posean otros rasgos, no obstante, las mujeres que se incorporaron en este período pudieron hacerlo, probablemente, gracias a trayectorias que conjugan calificación profesional y ocupaciones que implican el desarrollo de relaciones laborales con fuertes condicionamien-



tos. Se trata de mujeres formadas, perseverantes y capaces de acumular recursos en el tiempo en condiciones adversas. Mujeres que son expresión y reflejo de un contexto de época, el cual hizo necesaria una dosis de disputa para romper el techo de cristal, al ocupar los espacios disponibles, aun cuando estuvieran más calificadas o fueran más experimentadas que sus pares masculinos.

La descripción de los rasgos de trayectorias y carreras políticas de las DN por la PBA constituye un insumo para profundizar el análisis en clave cualitativa, a fin de comprender la forma en que las mujeres desarrollaron su participación política en este período. Una agenda de investigación posible que abre los resultados obtenidos es el análisis de otros distritos, con el propósito de contar con lecturas comparativas sobre lógicas diferenciales de acceso y permanencia de las mujeres en el ámbito político subnacional en Argentina.

Referencias bibliográficas

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (2012): *El oficio del político*. Madrid, Tecnos.

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (2013): "De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público". *Perfiles Latinoamericanos* N° 41, Revista FLACSO MÉXICO. Pp. 19-44.

ALLES, Santiago Manuel (2008): "Efectos del sistema electoral sobre la representación de mujeres. Argumentos y evidencia a partir del caso argentino (1983-2005)". *Revista SAAP* Vol. 3 N° 2. Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Pp. 313-53.

ALLES, Santiago Manuel (2014): "Ideología partidaria, competencia electoral y elección de legisladoras en cinco democracias latinoamericanas: Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, 1980-2013". *América Latina Hoy* N° 66. Revista del Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca. Pp. 69-94.

ARCHENTI, María Inés, y TULA, Nélica (2014): *La representación política imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*. Buenos Aires, EUDEBA.

BARREIRO DE SOUSA LEMOS, Sonia, y RANINCHESKI, Leany (2003): "Carreras políticas en el Senado brasileño: Un estudio de las composiciones del Pleno y de la Comisión de Constitución, Justicia y Ciudadanía en la década de 90". *Lateinamerika Analyzen* N° 4. Revista del German Institute of Global and Area Studies, Institute of Latin America Studies. Pp. 3-30.

BELLOTA, Araceli (2012): *Julieta Lanteri. La pasión de una mujer*. Buenos Aires, B de Bolsillo.

BORNER, Jutta *et al* (2009): *Ideas, presencia y jerarquías políticas. Claroscuros de la igualdad de género en el Congreso Nacional de Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.

BOTERO, Felipe (2011): "Carreras políticas en América Latina. Discusión teórica y ajuste de supuestos." *POSTdata* Vol. 16 N° 2. Revista de Reflexión y Análisis Político editada por el Grupo Interuniversitario POSTData. Pp. 167-87.

BOURDIEU, Pierre (2000): *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

BOURDIEU, Pierre (2001): *El campo político*. La Paz, Plural.

CAMINOTTI, Mariana (2013): "La representación política de las mujeres en el período democrático". *Revista SAAP* Vol. 7, N° 2. Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Pp. 329-37.

CAMINOTTI, Mariana; ROTMAN, Santiago y VARETTO, Carlos (2011): "Carreras políticas y oportunidades 'generizadas' en la provincia de Buenos Aires, Argentina (1983-2007)". *POSTdata* Vol. 16, N° 2. Revista de Reflexión y Análisis Político editada por el Grupo Interuniversitario POSTData. Pp. 191-221.



CAMPOMAR, Agustín de Jesús y SUÁREZ, Belén (2014): “El camino hacia el poder Analizando la carrera política de los gobernadores argentinos (1983-2011)”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Vol. LIX, N° 222*. Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Pp. 369–390.

CANELO, Paula (2011): “Acerca de la construcción de carreras políticas en la Argentina. Los senadores nacionales en 1973, 1983 y 1989”. *PolHis N° 7*. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política. Pp. 140–53.

CANTÓN, Darío (1966): *El parlamento argentino en épocas de cambio: 1980, 1916 y 1946*. Buenos Aires, Editorial del Instituto.

DE IMAZ, José Luis (1965): *Los que mandan*. Buenos Aires, Eudeba.

ETCHEVARREN ACQUARONE, Iris (2017): “Carreras políticas generizadas: hacia la construcción de un marco analítico”. Tesis de grado Ciencia Política. Universidad de la República.

FERRARI, Marcela (2011): “Acerca de los políticos y la profesionalización de la política”. *PolHis Vol. 4, N°7*. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política. Pp. 79–164.

FILLIEULE, Olivier (2015): “Propuestas para un análisis procesual del compromiso individual”. *Insterticios. Revista sociológica de pensamiento crítico Vol. 9, N° 2*. Revista del Dpto. de Cambio Social Facultad de Cs. Políticas y Sociología Universidad Complutense de Madrid. Pp. 197–212.

FREIDENBERG, Flavia (2018): “‘Ellas también saben’: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política”. *Pluralidad y consenso Vol. 8, N°35*. Revista del Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República de México. Pp. 86–101.

GARCÍA ARIAS, Celestino (2007): *Cambio e institucionalización parlamentaria: la Cáma-*

ra de Diputados argentina, 1983-1999. Tesis de Doctorado. Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico Universidad Santiago de Compostela.

GAUJA, Anika (2013): *The Politics of Party Policy From Members to Legislators*. Hampshire, Palgrave Macmillan UK.

GAXIE, Daniel (2016): “Disposiciones, contextos e igualdad política”. En Lorenc Valcarce Federico (ed). *La política en plural: perspectivas teóricas e investigaciones sociológicas sobre la política contemporánea*. Mar del Plata: EUDEM.

GENÉ, Mariana (2009): “Hacer política. Reflexiones sobre la trayectoria y la socialización política en el ministerio del Interior de Argentina”. *Ensemble Vol. 2*. Revista electrónica de la casa argentina en Paris, Educ.ar. Pp. 1-1.

GENÉ, Mariana (2010): “En torno a los profesionales de la política. Trayectorias, prácticas y destrezas en el ejercicio del poder político desde el Estado”. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas N° 1*. Revista del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, UNLA. Pp. 85–107.

GIORGI, Guido Ignacio (2014): “Los factores ‘extrapolíticos’ de la carrera política: una aproximación a las sociabilidades de los ministros de la Nación en Argentina (1854-2011)”. *Revista de Ciencia Política Vol. 52, N° 2*. Revista del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Pp. 243–75.

JOIGNANT, Alfredo (2012): “Habitús, campo y capital. Elementos para una teoría general del capital político”. *Revista Mexicana de Sociología Vol. 74, N° 4*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Pp. 587–618.

JONES, Mark P. *et al* (2000): “Políticos Profesionales -Legisladores ‘Amateurs’: El Congreso Argentino en el Siglo XX”. En *2000 Conferencia Anual de la Sociedad Internacional de la Nueva Economía Institucional*. Pp. 1–50.



JONES, Mark P. *et al* (2012): “Cuotas de género, leyes electorales y elección de legisladoras en América Latina”. *Revista de Ciencia Política* Vol. 32, N° 2. Revista del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Pp. 331–57.

JONES, Mark P.; DE LUCA, Miguel, y TULA, María Inés (2009): “De internas, aparatos y punteros. La selección de candidatos a diputados nacionales en Argentina. 1983-2005.” En FREIDENBERG, Flavia y ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel: *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México, Tribunal Electoral del Distrito Federal.

JONES, Mark P.; SAEIGH, Sebastian; SPILLER, Pablo T. y TOMASSI, Mariano (2002): “Amateur Legislators-Professional Politicians: The Consequences of Party-Centered Electoral Rules in a Federal System.” *American Journal of Political Science* Vol. 46, N° 3. Midwest Political Science Association. Pp. 656–69.

LAGROYE, Jacques (1994): *Sociología política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LANDAU, Matías (2012): “La profesión política en Buenos Aires. Apuntes para el estudio de los perfiles y trayectorias de los concejales y diputados de la ciudad (1983-2011)”. En *IV Jornadas de Estudios Políticos*. Los Polvorines, UNGS.

LANDAU, Matías (2016): “Las carreras políticas de los legisladores porteños: profesionales, líderes partidarios y militantes periféricos”. En 10° Congreso Asociación Brasileña de Ciencia Política, Belo Horizonte.

LASCURAIN, María Cecilia (2011): “Cambios en la representación política. Un abordaje a partir de los perfiles de los gobernadores peronistas de la provincia de Santa Fe entre 1983 y 2007”. *Papeles de Trabajo* Vol. 5, N° 8. Revista del IDAES, UNSAM. Pp. 117–33.

LEVITA, Gabriel (2015): “La política como profesión: perfiles y tipos de trayectorias de los senadores argentinos”. *TELOS. Revista de Es-*

tudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales N°17. Universidad Rafael Beloso Chacín (URBE), Venezuela. Pp. 38–57.

LODOLA, Germán (2009): “La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil”. *Desarrollo Económico* Vol. 49, N° 194. IDES. Pp. 247–86.

LODOLA, Germán (2017): “Reclutamiento político subnacional. Composición social y carreras políticas de los gobernadores en Argentina”. *Colombia Internacional* N° 91. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, Colombia. Pp. 85–116.

MARX, Jutta *et al* (2007): *Las legisladoras: cupos de género y política en Argentina y Brasil*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Instituto Di Tella - UNDP Argentina - Siglo XXI.

MAURO, Sebastián *et al* (2016): *Política Subnacional en Argentina. Enfoques y Perspectivas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

OBSERVATORIO SOCIAL (2014): “Desigualdades de género en el mercado laboral en Argentina”. *Informes de coyuntura del Observatorio Social* N°43. Publicación de la Asociación Civil Observatorio Social, CABA. Pp. 1-10.

OFFERLÉ, Michel (2011a): “Los oficios, la profesión y la vocación de la política”. *PolHis* N° 7. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política. Pp. 84–99.

OFFERLÉ, Michel (2011b): *Perímetros de lo político. Contribuciones a una socio-historia de lo político*. Buenos Aires, Antropofagia.

ORTIZ DE ROZAS, Victoria (2011): “El gran elector provincial en Santiago del Estero (2005-2010). Una perspectiva desde adentro de un ‘oficialismo invencible’”. *Revista SAAP* Vol. 5, N° 2. Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Pp. 359–400.



REHREN, Alfredo (2001): “La presidencia y el parlamento como instituciones representativas: los casos de Argentina, Chile y Francia”. *Revista de Ciencia Política Vol. XXI N° 2*. Revista del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Pp. 122–51.

RODRIGO, Cintia (2018) “Convertirse en representante: trayectorias y carreras políticas de diputados nacionales bonaerenses”. *Sociología e Política*. Departamento de Ciências Sociais, UFPR, Curitiba. En prensa.

ROTMAN, Santiago y VARETTO Carlos (2015): “Se hace camino al andar. Las carreras políticas en la Provincia de Buenos Aires (1983-2011)”. En ESCOLAR, Marcelo y ABAL MEDINA, Juan Manuel: *Modus vivendi. Política multinivel y Estado federal en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo. Pp. 283–324.

SCHLESINGER, Joseph (1966): *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*. Chicago: Rand McNally.

SERNA, Miguel (2005): “Las vías hacia el poder político. Bases sociales y carreras parlamentarias.” En MAZZEI, Enrique: *El Uruguay desde la Sociología IV*. Montevideo, UDELAR.

SERNA, Miguel (2009): “La composición de la élite política uruguaya: circulación y reconversión en democracia”. En Actas del 33º *Encuentro Anual da Anpocs*. Caxambú.

SERNA, Miguelet al (2012): *Giro a la izquierda y nuevas elites en Uruguay. ¿Renovación o reconversión?* Montevideo, UDELAR.

SIMISON, Emilia (2013): “¿Diputados de quién? Selección de candidatos legislativos en Argentina (2003-2013)”. En *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

SIMONE, Nicolás (2015): “Los diputados de la reconstrucción democrática argentina 1983-1989:

¿amateurismo o carrera legislativa?” En *XII Congreso SAAP*. Mendoza.

SUÁREZ-CAO, Juieta *et al* (2017): “El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana”. *Colombia Internacional N° 90*. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, Colombia. Pp. 15–34.

TOPPI, Hernan (2016): “Políticas públicas y derechos políticos: Del voto femenino a las cuotas de género como respuestas a los problemas de representación política de las mujeres en la Argentina”. *Perspectivas de políticas públicas N° 10*. Revista del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, UNLA. Pp. 87–120.

TULA, María Inés (1995): “La reforma electoral en los '90: algunos comentarios sobre la Ley de Lemas en la Argentina”. En Mayer, Jorge y Sidicaro, Ricardo (eds.): *Política y sociedad en los años del menemismo*. Buenos Aires: Carrera de Ciencia Política. Universidad de Buenos Aires.

VALOBRA, Adriana María (2009): *Mujeres en espacios bonaerenses*. La Plata, Edulp.

VALOBRA, Adriana María (2013): *Acción política y representación de las mujeres en la Provincia de Buenos Aires, 1900-1955*. La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

WEBER, Max (1998): *El político y el científico*. Madrid, Alianza.



Anexo

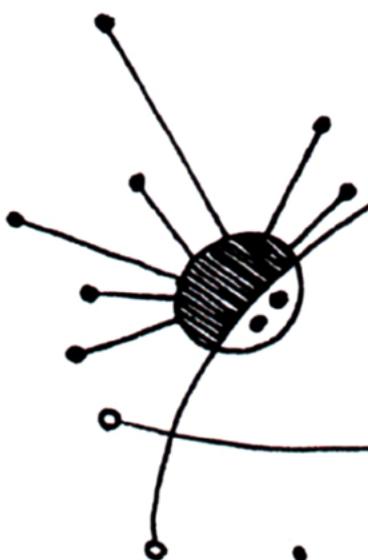
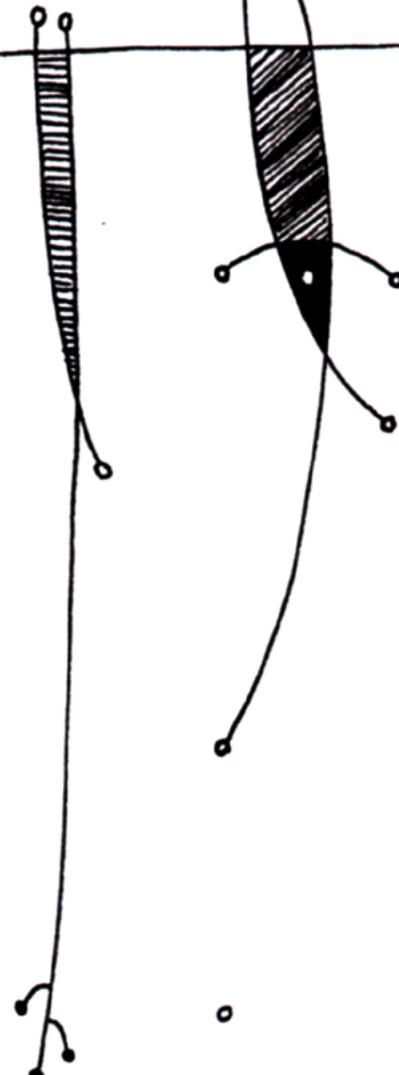
Tabla 1: Partidos y Alianzas que obtuvieron bancas en el Congreso, PBA, 1999-2015

Año	Partido o Alianza	Bancas
1999	Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación	16
	Alianza Concertación Justicialista para el Cambio	16
	Acción por la Republica	2
	Unidad Bonaerense	1
2001	Partido Justicialista	18
	Alianza Frente Polo Social	4
	Alianza ARI	4
	Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación	7
2003	Unidad Federalista	2
	Partido Justicialista	19
	Alianza Frente Popular Bonaerense (FroPoBo)	5
	Alianza ARI	4
2005	Unión Cívica Radical	4
	Alianza Acción Federalista para Buenos Aires	3
	Alianza Frente Justicialista	8
	ARI	3
2007	Unión Cívica Radical	3
	Alianza Propuesta Republicana	3
	Alianza Frente Para la Victoria	18
	Alianza Frente Para la Victoria	20
2009	Alianza Frente Coalición Cívica	9
	Alianza Unión – PRO	4
	Unión Cívica Radical	2
	Alianza Nuevo Encuentro	2
2011	Alianza Unión Pro	13
	Alianza Acuerdo Cívico y Social	8
	Alianza Frente Justicialista Para la Victoria	12
	Alianza UDESO	3
2013	Frente Popular	2
	Compromiso Federal	2
	Alianza Frente Amplio Progresista	5
	Frente Para la Victoria	22
2013	Frente Progresista Cívico y Social	4
	Frente Para la Victoria	12
	Frente Renovador	16
	Frente de Izquierda y los Trabajadores	1
	Unidos por la libertad y el trabajo	2

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional Electoral.



UM
Universidad Nacional de Morón



LA RIVADA
investigaciones
en ciencias sociales

► www.larivada.com.ar